

BASES PROMOCIÓN

“CLIENTE APPLICADO FEBRERO 2024 - REGALO DIRECTO APP GADIS+”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

GADISA RETAIL, S.L.U., con CIF B15735590 y domicilio social en el Polígono de Piadela, s/n, de Betanzos, provincia de A Coruña y código postal 15300, llevará a cabo una promoción del 1 al 29 de febrero de 2024, ambos inclusive, que se desarrollará en Galicia y Castilla y León, y en la que podrán participar todos los clientes de Gadis que estén registrados con usuario activo y contraseña en la APP GADIS+ en las condiciones que a continuación se detallan.

2. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia comienza el 1 de febrero de 2024 y termina el 29 de febrero de 2024, ambos inclusive.

3. PREMIO

Un (1) ingreso de un (1) cheque de compra canjeable en los establecimientos Gadis por valor de 5€, que se depositará directamente en el apartado CARTERA GADIS de la APP GADIS+ de cada cliente. Este cheque de compra no será aplicable a las compras que se realicen vía Gadisline.com

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

La participación es voluntaria y gratuita.

GADISA RETAIL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

GADISA RETAIL S.L.U. se reserva el derecho de no admitir o excluir a los participantes o ganador de la presente promoción que hayan facilitado datos falsos, erróneos, inexactos o que incumplan lo establecido en las presentes bases, quedando eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de que dichos errores o falsedades impidan la identificación del ganador o ganadora del premio.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el cliente deberá registrar tiques de compra por valor de 200 € o más en su perfil de la APP GADIS+, en su apartado "TIQUES". Dichos tiques tendrán que corresponder a compras realizadas entre el 1 y el 29 de febrero de 2024 en establecimientos físicos Gadis (no aplicable a compras realizadas vía Gadisline.com).

Una vez finalizado el período de promoción, es decir, a partir del 1 de marzo de 2024, los tiques dejarán de acumularse para la promoción.

El día 4 de marzo de 2024, el cliente que haya cumplido las condiciones de participación recibirá en su CARTERA GADIS de su perfil en la APP GADIS+ un (1) ingreso por valor de 5€. Por tanto, la entrega del premio se realizará de manera virtual directamente en la APP de cada cliente que cumpla los requisitos.

Este ingreso de tarjeta regalo pasará a ser SALDO en su CARTERA GADIS, y podrá utilizarlo para pagar sus compras en caja en cualquier establecimiento Gadis.

Promoción limitada hasta 1 unidad de cheque regalo de 5€ por cliente de APP GADIS+.

6. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE DEL GANADOR Y COMUNICACIONES RELACIONADAS CON ESTA PROMOCIÓN

El ganador o la ganadora de la promoción autoriza expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre, apellidos, nombre de usuario en Twitter / Facebook / Instagram y su imagen en cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente promoción en cualquier medio, sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

7. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante notario.

8. DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES

Los participantes han de ser usuarios activos de la APP Gadis+, que, por tanto, al rellenar el formulario de registro en dicha APP han prestado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales al objeto de participar en promociones o sorteos organizados por GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos de carácter personal que usted nos proporcione, dirigiéndose a lopd@gadisa.es, indicando en el tipo de derecho ejercitado y adjuntando copia de su DNI.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

9. CONTACTO

Para consulta de cualquier asunto relativo a la promoción, los usuarios podrán contactar a través del email consultas-app@gadis.es.